

RESOLUCIÓN, de fecha 5 de diciembre de 2025, y ordenado por el Presidente de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos y Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública, Fomento de la Actividad Empresarial, Turismo, Educación y Fomento del Empleo, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos y Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública, Fomento de la Actividad Empresarial, Turismo, Educación y Fomento del Empleo.**

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria de fecha 29 de junio de 2023, estableció que la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos y Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública, Fomento de la Actividad Empresarial, Turismo, Educación y Fomento del Empleo se reuniría en sesión ordinaria el jueves de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día correspondiente a la sesión ordinaria del mes de diciembre, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

**Primero.-** Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de **Economía, Hacienda, Recursos Humanos y Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública, Fomento de la Actividad Empresarial, Turismo, Educación y Fomento del Empleo**, que se celebrará el próximo día **11 de diciembre de 2025 a las 12:00 horas** en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

**Segundo.-** Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos y Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública, Fomento de la Actividad Empresarial, Turismo, Educación y Fomento del Empleo que se acompaña a la presente convocatoria.

La documentación relativa a los asuntos contenidos en el Orden del Día está a disposición de los Sres/as Concejales/as en la aplicación VideoActas en el siguiente enlace: <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>

**Tercero.-** Dar traslado de esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para su notificación a los/as Sres/as. Concejales/as, la cual se entenderá practicada con la puesta a disposición en la mencionada aplicación VideoActas, y para su correspondiente publicación en la web municipal.

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, TURISMO, EDUCACIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO**

## **ORDEN DEL DÍA 11/2025**

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **11 de diciembre de 2025.**
- Hora: **12:00 horas en primera convocatoria, 48 después, en segunda convocatoria.**
- Lugar: **Salón de Plenos**

### **I.- ACTAS.-**

**PUNTO N° 01.-** Lectura y aprobación, si procede, del Acta correspondiente de la sesión ordinaria 10/2025, de 20 de noviembre de 2025.-

### **II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.**

**PUNTO N° 02.-** Propuesta que presenta el Concejal de Economía y Hacienda de aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal n° 5, reguladora del Impuesto sobre el incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana . Debate y votación de enmiendas.-

**PUNTO N° 03.-** Propuesta que presenta el Concejal de Economía y Hacienda de aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal n° 9, reguladora de la Tasa por Transmisión Onerosa de la Titularidad de los Quioscos situados en la Vía Pública. Debate y votación de enmiendas.-

**PUNTO N° 04.-** Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Economía y Hacienda, de aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza General de Gestión, Inspección y Recaudación de Ingresos de Derecho Público del Excmo. Ayuntamiento de Málaga. Debate y votación de enmiendas.-

**PUNTO N° 05.-** Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista relativa a medidas de apoyo y promoción del comercio local en la ciudad de Málaga.-

**PUNTO N° 06.-** Moción que presenta el Grupo Municipal VOX sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana en su versión mortis causa.-

**PUNTO N° 07.-** Moción que presenta el Grupo Municipal Con Málaga en defensa de una financiación pública suficiente de la Universidad de Málaga (UMA) y de rechazo a la transferencia de recursos públicos a las universidades privadas.

**PUNTO N° 08.-** Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista relativa a la puesta en marcha de medidas para fomentar el acceso a la vivienda en la ciudad de Málaga, eliminando las viviendas de uso turístico e implementando la tasa turística.-

**PUNTO N° 09.-** Moción que presenta el Grupo Municipal Con Málaga para exigir a la Junta de Andalucía un marco regulatorio y la implantación de una tasa turística en Málaga que permita financiar los servicios públicos y reducir la presión tributaria sobre las familias malagueñas.

### **III.- PREGUNTAS Y COMPARECENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.**

**PUNTO N° 10.-** Solicitud de comparecencia del Grupo Municipal VOX de D. Jacobo Florido, para informar sobre el proyecto de la Torre del Puerto y sus implicaciones en materia de turismo de cruceros en el Puerto de Málaga.

### **IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.**

### **V.- RUEGOS.**

**EL PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN DE PLENO,  
Fdo.: Carlos María Conde O'Donnell**

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA,  
HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD, COMERCIO,  
GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, FOMENTO DE LA ACTIVIDAD  
EMPRESARIAL, TURISMO, EDUCACIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO,  
por Delegación de la Secretaría General del Pleno en virtud de la  
Resolución n° 2024/8338, del Alcalde-Presidente del Excmo.  
Ayuntamiento de Málaga, de fecha 12 de junio de 2024  
(BOP Málaga n° 130 de 05 de julio de 2024).  
Fdo: Miguel Ángel Carrasco Crujera**